



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las razones para producir la reducción de homicidios en el departamento Rosario en el primer semestre, qué medidas deben garantizarse para continuar con esa tendencia y cuáles son los principales riesgos que se enfrentan.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El gobierno santafesino emitió un informe en el que resaltó la disminución interanual de los homicidios dolosos en lo que va de 2024 no solo en Rosario sino en toda la provincia. De este modo puede verse que en Rosario se cometieron hasta el 8 de junio 52 homicidios este año, casi una tercera parte de los 139 registrados en igual período de 2023. En todo el territorio santafesino, en tanto, este año se perpetraron 94 asesinatos, menos de la mitad de los 199 que se habían cometido en ese período del año pasado.

En ese contexto, desde la administración de Maximiliano Pullaro destacaron que la cifra registrada hasta el 8 de junio es la más baja de los últimos once años. En tal sentido se presentó un informe conjunto entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA), que elabora las estadísticas a través de la Dirección de Política Criminal y compara los datos por año, por mes y por departamento.

El informe propone un registro diario de los homicidios “con el propósito de demostrar la evolución diaria que estos delitos tienen dentro de la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular”.

Desde el gobierno de Pullaro explicaron que “la periodicidad del reporte obliga a producir una lectura prudente, dado que se trabaja con información del primer registro policial en donde la investigación del hecho puede que se encuentre en sus primeros pasos. Es por ese motivo que los datos expresados sobre los hechos registrados en la última semana deben considerarse carácter provisorio”.

2014 fue el año en el que más homicidios se cometieron en la provincia de Santa Fe: 463. En ese sentido el informe muestra que ese año, al 8 de junio se habían registrado 218 asesinatos. Esas cifras en el territorio provincial fueron disminuyendo por debajo de los 400 en los años siguientes alcanzando un mínimo de 306 en 2017, año en el que al 8 de junio se habían perpetrado 138 homicidios.

La barrera de los 400 solo volvió a ser superada en 2022 —año en el que se registró la mayor cantidad de asesinatos en el departamento Rosario— con 406 hechos, de los cuales 178 ocurrieron antes del 8 de junio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el departamento La Capital la baja interanual no fue tan pronunciada pero también habla de cifras que bajan: los 19 hechos registrados allí hasta el 8 de junio son casi dos tercios de los 32 cometidos en ese lapso del año pasado.

De allí que entendemos imprescindible explicar cuáles son las razones para producir la reducción de homicidios en el departamento Rosario en el primer semestre, qué medidas deben garantizarse para continuar con esa tendencia y cuáles son los principales riesgos que se enfrentan.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**